



## FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL 2019



**Programa:** JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PEDRO MONCAYO

**Proyecto:** PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

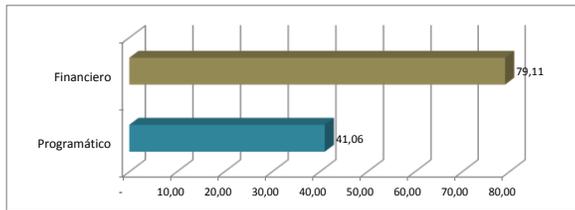
**Descripción del proyecto:** Las Juntas Cantonales de Protección son organismos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes en el respectivo cantón. Art. 206 CONA.

**Objetivos:**  
 a) Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;  
 b) Vigilar la ejecución de sus medidas;

**Seguimiento:** HITOS DEL PROYECTO

Para avance programático				Ejecución			
Detalle		Medio de verificación	%	Unidad	Meta	Avance	Fecha
1	Recepción, tramite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Expedientes Administrativos	40,00	Porcentaje	100	31	x 22/04/2019
2	Seguimientos de casos	Expedientes Administrativos y	15,00	Unidad	24	15	x 22/04/2019
3	Institucionalización Casos Extremos	Providencias Judiciales	10,00	Unidad	14	10	x 22/04/2019
4	Reuniones de Coordinación con actores del Sistema Integral de Protección	Memoria	8,00	Unidad	24	16	x 22/04/2019
5	Atención a Usuarios que solicitan asesoramiento	Registro de Atención	7,00	Unidad	1000	159	x 22/04/2019
6	Permisos para Espectáculos Públicos	Copia del Permiso emitido	2,00	Unidad	48	35	x 22/04/2019
7	Comunicados (Promoviendo MAS Acuerdos)	Copia del Comunicado y/o Acta de Acuerdos	3,00	Unidad	24	1	x 22/04/2019
8	Reuniones de seguimiento Codigos de Convivencia	Memorias de reuniones	5,00	Unidad	10		
9	Emisión de Permiso para espectáculos públicos	Certificados	5,00	Unidad	80	35	x 22/04/2019
10	Informes Técnicos de avance y final del Plan de gestión de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos	informes	5,00	Unidad	13	5	x 22/04/2019
Avance financiero				Codificado			
GAD PM		Inicial	56.866,97	Reforma	Ejecutado	44.989,66	

**Nivel de avance:** 52,47 %



Mes	Programático	Financiero
Enero	13,18	\$ 4.738,91
Febrero	41,06	\$ 9.447,82
Marzo	34,99	14.216,74
Abril	41,06	16.586,19
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

**Resumen narrativo:**

Actualizado por:	Fecha:
<p><b>Enero, 2018:</b> <u>Avances:</u>                      1. Se realiza la recepción, tramite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.                      2. En el mes de enero se ha atendido un total de 8 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de siete sujetos de derecho.                      3. Se facilitó el asesoramiento a 64 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes.                      4. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 10, tomando en cuenta a que segmento de la población van dirigidos y sobre todo el precautelar que no trasgredan a niños, niñas y adolescentes.                      5. La Junta de Protección ha coordinado acciones tendientes a la restitución de derechos con los demás organismos del sistema tales como: Administración de Justicia específicamente con los Señores Jueces Multicompetentes de nuestro Cantón, Oficina Técnica del Consejo de la Judicatura, Defensor Público, Fiscalía y Policía Judicial; Casas de Acogimiento Institucional; Instituciones Educativas de la localidad como; Ministerio de Salud Pública a través del Centro de Salud tipo C Tabacundo y el Hospital Primario Raúl Maldonado; Ministerio de Justicia a través del equipo SEPE Distrito Cayambe-Pedro Moncayo; Policía Nacional ha colaborado en citaciones, y acompañamiento en la ejecución de la medida de acogimiento institucional                      6. Se asistió a varias diligencias tanto en la Fiscalía de los Cantones Cayambe- Pedro Moncayo, y Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Pedro Moncayo. Así como también se está realizando seguimientos periódicos a los sujetos de derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento institucional en las diferentes casas de acogida con el objetivo de asegurar el mejoramiento en su calidad de vida y superación personal.</p> <p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u>                      En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.</p>	<p>Hilda Pilar Rodríguez Díaz                      MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: right;">29/03/2019</p>
<p><b>Febrero, 2019:</b> <u>Avances:</u>                      1. Se realiza la recepción, tramite y resolución de casos 9 en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.                      2. En el mes de enero se ha atendido un total de 9 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 13 sujetos de derecho.                      3. Se facilitó el asesoramiento a 50 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes.                      4. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 13, tomando en cuenta a que segmento de la</p> <p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p>	<p>Hilda Pilar Rodríguez Díaz                      MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: right;">29/03/2019</p>

Marzo, 2019:	<p><u>Avances:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza la recepción, tramite y resolución de casos 9 en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.</li> <li>2. En el mes de marzo se ha atendido un total de 9 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 10 sujetos de derecho.</li> <li>3. Se facilitó el asesoramiento a 31 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes.</li> <li>4. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 8, tomando en cuenta a que segmento de la población van dirigidos y sobre todo el precautelar que no trasgredan a niños, niñas y adolescentes.</li> <li>5. La Junta de Protección ha coordinado acciones tendientes a la restitución de derechos con los demás organismos del sistema tales como: Administración de Justicia específicamente con los Señores Jueces Multicompetentes de nuestro Cantón, Oficina Técnica del Consejo de la Judicatura, Defensor Público, Fiscalía y Policía Judicial; Casas de Acogimiento Institucional; Instituciones Educativas de la localidad como; Ministerio de Salud Pública a través del Centro de Salud tipo C Tabacundo y el Hospital Primario Raúl Maldonado; Ministerio de Justicia a través del equipo SEPE Distrito Cayambe-Pedro Moncayo; Policía Nacional ha colaborado en citaciones, y acompañamiento en la ejecución de la medida de acogimiento institucional</li> <li>6. Se asistió a varias diligencias tanto en la Fiscalía de los Cantones Cayambe- Pedro Moncayo, y Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Pedro Moncayo. Así como también se está realizando seguimientos periódicos a los sujetos de derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento institucional en las diferentes casas de acogida con el objetivo de asegurar el mejoramiento en su calidad de vida y superación personal.</li> </ol>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	29/03/2019
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p>			
Abril, 2019:	<p><u>Avances:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza la recepción de 2 casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.</li> <li>2. En el mes de Abril se ha atendido un total de 2 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 5 sujetos de derecho.</li> <li>3. Se facilitó el asesoramiento a 8 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes.</li> <li>4. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 3, tomando en cuenta a que segmento de la población van dirigidos y sobre todo el precautelar que no trasgredan a niños, niñas y adolescentes.</li> <li>5. La Junta de Protección ha coordinado acciones tendientes a la restitución de derechos con los demás organismos del sistema tales como: Administración de Justicia específicamente con los Señores Jueces Multicompetentes de nuestro Cantón, Oficina Técnica del Consejo de la Judicatura, Defensor Público, Fiscalía y Policía Judicial; Casas de Acogimiento Institucional; Instituciones Educativas de la localidad como; Ministerio de Salud Pública a través del Centro de Salud tipo C Tabacundo y el Hospital Primario Raúl Maldonado; Ministerio de Justicia a través del equipo SEPE Distrito Cayambe-Pedro Moncayo; Policía Nacional ha colaborado en citaciones, y acompañamiento en la ejecución de la medida de acogimiento institucional</li> <li>6. Se asistió a varias diligencias tanto en la Fiscalía de los Cantones Cayambe- Pedro Moncayo, y Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Pedro Moncayo. Así como también se está realizando seguimientos periódicos a los sujetos de derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento institucional en las diferentes casas de acogida con el objetivo de asegurar el mejoramiento en su calidad de vida y superación personal.</li> </ol>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	30/04/2019
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <p>En el presente mes la Abg. Miembro de Junta Hilda Pilar Rodríguez tomo sus vacaciones desde el 03 de abril hasta la presente, sin descuidar la asistencia a audiencias de contestación planificadas con anterioridad. Además con fecha 13 de Abril culminó el periodo de nombramiento a plazo fijo de la Abg. Miembro de Junta Hilda Pilar Rodríguez y de las misma manera finaliza el periodo del Dr. Rolando Carcelen en fecha 18 de abril del presente año.</p>			